



# DOBLA, PEGA Y VALORA TUS DERECHOS

## 1. Presentación.

En el marco de la Reforma Educativa y de la entrada en vigor de los *Aprendizajes Clave para la Educación Integral*, lo cual es la concreción del planteamiento pedagógico que propone el Modelo Educativo en la educación básica y está organizado por tres componentes curriculares los cuales son: Campos de Formación Académica, Áreas de Desarrollo Personal y Social y Ámbitos de la Autonomía Curricular con la finalidad de contribuir a formar ciudadanos libres, responsables e informados para vivir en plenitud.

Los docentes dada la necesidad de poner en marcha el componente de la Autonomía Curricular, enfrentan un reto, ya que hasta el momento sólo se han implementado Planes y Programas de estudio de diseño nacional, pero no se había dado el espacio para diseñar oferta curricular contextualizada, que atienda específicamente los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos a través de clubes en las escuelas, con la finalidad de fortalecer los saberes e identidad que tienen y reforzar los aprendizajes de los otros dos componentes.

La Autonomía curricular se rige por los principios de la educación inclusiva porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Es de observancia nacional, aunque cada escuela determinará la oferta de contenidos correspondiente a este componente curricular, con base en las horas lectivas que tenga disponibles, los principios establecidos en este *Plan* y los lineamientos que expedirá la SEP en 2018.

La Autonomía curricular es un componente innovador y flexible que se incorpora por primera vez al currículo de la educación básica en México. Por una parte, otorga a los estudiantes la oportunidad de aprender temas de su interés, desarrollar nuevas habilidades, superar dificultades, fortalecer sus conocimientos, su identidad y su sentido de pertenencia; para ello se conformarán grupos con niños y jóvenes de diferentes edades, lo que propiciará otro tipo de convivencia, necesaria en la escuela, ya que contribuye a la buena integración de la comunidad escolar. Por otra parte, ofrece a los profesores espacios para experimentar con nuevas metodologías que les permitan renovar su práctica docente. Asimismo, concede a la escuela, por medio de su CTE, de los estudiantes y las familias, la facultad para elegir e implementar propuestas de contenido que se deriven de temas definidos en las líneas de aprendizaje propias de cada ámbito de este componente curricular.

Por otra parte, este componente origina el espacio para dar concreción al Capítulo Decimoquinto del Título Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que establece, en sus artículos 71, 72, 73 y 74, el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y tenidos en cuenta en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y su madurez. Especialmente las autoridades federales, estatales y municipales han de garantizar que las voces infantiles y juveniles sean escuchadas y tenidas en cuenta en asuntos del ámbito escolar, como este. Asimismo, esta Ley establece su derecho a ser informados acerca de las maneras en que su opinión ha sido valorada y considerada su solicitud.

## 2. Propósitos para el Estudiante.



- 1. Garantizar** la existencia y puesta en práctica de mecanismos de consulta, decisión, información y evaluación para detectar intereses y necesidades de los alumnos, así como para definir la oferta curricular.
- 2. Ser** un espacio incluyente donde se valore la diversidad, en el marco de una sociedad más justa y democrática, se consideren las opiniones de todos los involucrados y se respeten sus derechos.
- 3. Establecer** principios y valores que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo.
- 4. Atender** las necesidades educativas específicas de los estudiantes y, escuchar sus consideraciones e informarlos con transparencia sobre las decisiones.
- 5. Sentar** las bases para que se fortalezca el trabajo colaborativo y colegiado, el aprendizaje entre pares y la innovación.
- 6. Asegurar** que las decisiones pedagógicas que se tomen estén orientadas a incrementar la presencia, participación y logro de aprendizajes de todos los estudiantes.
- 7. Fortalecer** una cultura pedagógica que apunte a la mejora de las prácticas de aula y a la interacción entre estudiantes, entre estudiantes y profesores, y entre profesores.
- 8. Involucrar** a los padres de familia para establecer estrategias que permitan reconocer los intereses y necesidades de los estudiantes y posibiliten su integración independientemente de su edad y grado escolar.

Propósitos para los Profesores.

- 1. Mover** todas sus potencialidades para innovar y generar ambientes de aprendizaje con diversidad de contextos.
- 2. Ofrecer** a sus estudiantes la oportunidad de aprender a aprender.
- 3. Reconocer** las características, las necesidades y los intereses de sus estudiantes y su entorno.
- 4. Desarrollar** diversas estrategias de intervención docente que les permitan trabajar simultáneamente con alumnos de diferentes edades y grados escolares.

### 3. Fundamento Legal.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Acuerdo número 11/05/18 por el que se emiten los lineamientos para el desarrollo y ejercicio de la Autonomía Curricular en las escuelas de educación básica del Sistema Educativo Nacional.

**Artículo sexto, inciso c):** Autonomía Curricular: Es uno de los tres componentes del plan y programas de estudio de educación básica emitidos mediante el Acuerdo 12/10/17. Es de observancia nacional y se rige por los principios de la educación inclusiva, porque busca atender las necesidades educativas e intereses específicos de cada educando. Asimismo, se refiere a la facultad que posibilita a la escuela para que su CTE defina contenidos programáticos y los organice en clubes, de acuerdo con las necesidades educativas específicas de sus educandos. A este conjunto de clubes se le denomina oferta curricular, la cual se organiza en cinco ámbitos.

**Artículo sexto, inciso h): Club de Autonomía curricular:** Espacio curricular que responde a los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos. Un club debe enmarcarse en uno de los ámbitos previstos en el inciso b) del presente lineamiento. Siempre que sea posible, los clubes: a) estarán integrados por estudiantes de diferentes grados escolares y b) se implementarán en un horario escolar único, a fin de optimizar el uso de la infraestructura escolar y otros recursos, así como proporcionar la convivencia e integración de estudiantes de grupos y grados distintos. Cada club puede determinarse por una de dos vías: ser diseñado por la propia escuela o estableciendo una alianza con una organización pública o privada especializada en temas educativos. Para apoyar a la conformación de un universo de posibilidades para la segunda vía, la SEP, a través de

la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC), emitirá una convocatoria a terceros, denominados oferentes curriculares, para que presenten sus propuestas, mismas que serán analizadas y validadas por la DGDC; y aquellas que cumplan los criterios establecidos en la propia convocatoria se darán a conocer a las escuelas y al público en general a través de los medios definidos también en la convocatoria.

**Artículo sexto, inciso m) Oferta curricular:** Conjunto de clubes que casa escuela determina anualmente, por un ciclo escolar, la cual responde a los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos y busca favorecer el desarrollo, la adquisición y el fortalecimiento de los Aprendizajes Clave de los estudiantes. La oferta se constituye con clubes diseñados por la propia escuela, por un oferente curricular o por una combinación de ambas.

**Artículo sexto inciso p): Propuesta para implementar un club:** Conjunto de recursos y métodos pedagógicos que permiten a la escuela poner en práctica un club. Cada propuesta contempla hasta cinco elementos y puede ser diseñada por la propia escuela o por un oferente curricular. Los elementos que debe incluir cada propuesta son:

1) Documento base (de carácter obligatorio): describe la propuesta, se indica el tema y ámbito de Autonomía Curricular al que pertenece, así como los aprendizajes que deben lograr los estudiantes a lo largo del ciclo escolar;

2) Material para el docente (de carácter obligatorio para las propuestas de los oferentes curriculares, puede ser impreso o digital): proporciona orientaciones didácticas específicas sobre los aspectos teóricos y metodológicos que permiten que el docente implemente lo descrito en el documento base, las cuales están en consonancia con las orientaciones del ACUERDO 12/10/17;

3) Material para el alumno (de carácter opcional, puede ser impreso o digital): incluye situaciones didácticas, actividades y/o ejercicios que el estudiante debe realizar para conseguir lo descrito en el documento base;

4) Materiales y recursos didácticos (de carácter opcional): Materiales concretos que permiten el desarrollo de las actividades del club, y

5) Preparación del docente para desarrollar la oferta educativa (de carácter opcional, la imparte -directa o indirectamente- el oferente curricular): permite que el docente se apropie del proyecto y, por ende, tenga mayores posibilidades de lograr lo descrito en el documento base.

**Artículo octavo, inciso f):** [el CTE] Definirá los clubes que constituyen su oferta curricular, a partir de la información generada en los inc1sos a) a e) que anteceden: análisis de las condiciones de la escuela, sistematización de intereses y necesidades de los alumnos e información obtenida en la Cédula de nivel de madurez organizacional. La oferta curricular de un ciclo escolar estará definida antes de que concluya el anterior y se presentará a la comunidad educativa, a más tardar, en la última quincena del ciclo escolar previo a su implementación.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Acuerdo número 12/05/18 por el que se establecen las normas generales para la evaluación de los aprendizajes esperados, acreditación, regularización, promoción y certificación de los educandos de educación básica.



**Artículo 5, fracción IV. Aprendizajes Esperados:** Son la concreción de los aprendizajes clave y se formulan en términos del dominio de un conocimiento, una habilidad, una actitud o un valor. Cada Aprendizaje esperado define lo que se busca logren los estudiantes al concluir el grado escolar, son las metas de aprendizajes de los alumnos, están redactados en la tercera persona del singular con el fin de poner al estudiante en el centro del proceso. Su planteamiento comienza con un verbo que indica la acción a constatar, por parte del profesor, y de la cual es necesario que se obtenga evidencia para poder valorar el desempeño de cada estudiante.

Los Aprendizajes esperados de los tres niveles educativos se organizan con base en las mismas categorías, denominadas organizadores curriculares, esto con la intención de mostrar el trayecto formativo de los niños, desde que entran al preescolar y hasta que salen de la escuela secundaria, a efecto de dejar clara la progresión y la articulación de los aprendizajes a lo largo de la educación básica. Los aprendizajes esperados gradúan progresivamente los conocimientos cada vez más complejos. Están descritos, por nivel educativo en el caso de la educación preescolar y por grado escolar en los niveles de primaria y secundaria, en el ACUERDO 12/10/17.

**Artículo 8, Contenido del reporte de evaluación, fracción II:** En la educación primaria y educación secundaria se incluirán, además los siguientes datos: a) Las unidades curriculares que conforman los Campos de Formación Académica, las Áreas de Desarrollo Personal y Social y los Ámbitos de la Autonomía curricular establecidas en el ACUERDO 12/10/17.

b) Para cada unidad curricular tres calificaciones parciales, una por cada periodo de evaluación, y una final.

**Artículo 10, Resultados de las evaluaciones, fracción III:** - Para los clubes de Autonomía curricular, cuyos aprendizajes están descritos en el documento base de cada club, los Niveles de Desempeño no tiene valores numéricos asociados y significan lo siguiente:

- a) Nivel IV (N-IV). Indica dominio sobresaliente de los aprendizajes.
- b) Nivel III (N-III). Indica dominio satisfactorio de los aprendizajes.
- c) Nivel II (N-II). Indica dominio básico de los aprendizajes.
- d) Nivel I (N-I). Indica dominio insuficiente de los aprendizajes.

**Artículo 11, Escala de calificaciones, fracción II, inciso c):** - En los clubes de Autonomía Curricular la evaluación del desempeño se expresará de manera cualitativa, utilizando los Niveles de Desempeño. En este componente, tampoco se asignarán calificaciones numéricas.

## 4. Metodología.

La llegada de la Autonomía curricular a la escuela trae consigo oportunidades para renovar las formas de trabajo escolar. Las actividades que se propongan a los estudiantes, como situaciones problemáticas o proyectos, deben ser de su interés y motivarlos para que movilicen todos sus conocimientos y habilidades mediante estrategias de trabajo colaborativo.

Se trata de promover aprendizajes situados, en función de la actividad, el contexto y la cultura en la que se produce. En grupos heterogéneos, el aprendizaje es mediado por las diversas perspectivas de los participantes y, por tanto, la interacción social es un factor determinante a tener en cuenta. La enseñanza que promueve un aprendizaje situado se centra en prácticas educativas auténticas, las cuales deben ser reales, relevantes y significativas para la vida cotidiana de los estudiantes. Hay diversas estrategias metodológicas:

### Aprendizaje basado en problemas (ABP)

Se parte de un problema que los estudiantes deben identificar e intentar resolver (ensayar, indagar o experimentar el modo de resolverlo), generalmente en pequeños grupos o de forma individual. Además, las situaciones deben ser potencialmente motivadoras, que inciten a plantearse la solución, a la búsqueda de información y recursos que lo ayuden a encontrar la solución más plausible.

Las actividades giran en torno a la discusión de un problema y el aprendizaje surge de la experiencia de trabajar para resolver ese problema.

### Trabajo por proyectos

Es una técnica didáctica que incluye actividades que demandan que los estudiantes investiguen, construyan y analicen información en función de los objetivos específicos de una tarea determinada (proyecto) en la que se organizan actividades.

La función principal del proyecto es posibilitar que los estudiantes desarrollen estrategias de organización de diversos conocimientos escolares mediante el tratamiento de la información. Durante el desarrollo de proyectos, los alumnos ganan autonomía y dan sentido social a sus aprendizajes.

### Estudio de casos

Esta metodología plantea una situación problemática al estudiante para que este haga propuestas de tratamiento o solución. Se diferencia de otras metodologías, que también parten de situaciones-problema, en que los problemas del caso se suelen presentar con estilo narrativo, como historias con una serie de atributos que evidencian la complejidad y multidimensión del problema. El docente puede tomar casos de la vida real o construir casos simulados; lo importante es que se construyan a partir de aspectos significativos de una materia o tema.



## 5. Orientaciones Didácticas.

En suma, los Ámbitos de la Autonomía Curricular buscan una funcionalidad de los aprendizajes. Además de un proceso constructivo, la funcionalidad se logra cuando los estudiantes ven que el aprendizaje en la escuela encierra una utilidad para ellos, para poder comprender mejor el mundo que los rodea e intervenir en él. Si bien el trabajo en este componente es un desafío para el docente, también es una oportunidad para innovar y establecer nuevas reglas de colaboración entre estudiantes y profesores. Algunas características que se deben tener en cuenta para desarrollar el trabajo docente en este componente:

- Percibir al estudiante como el centro del proceso educativo.
- Conocer y Promover los intereses de los estudiantes.
- Lograr Ambientes de aprendizaje que integren a todos los estudiantes y generen el trabajo colaborativo entre ellos.
- Trascender la Memorización de conocimientos transmitidos, con el fin de que los estudiantes integren sus conocimientos para acceder a nuevos aprendizajes significativos.
- Desarrollar Actividades en el aula de manera que el estudiante asuma un papel dinámico y el docente sea un facilitador del proceso.
- Acercar al Estudiante a la experimentación, a la indagación y a la búsqueda de soluciones.
- Generar en el Estudiante altas expectativas de los logros que puede alcanzar.
- Desarrollar en el Estudiante la capacidad de análisis, síntesis y de colaboración.

### Principios LICIE

Para el diseño de una propuesta curricular es de vital importancia que en colectivo, consideremos que nuestras propuestas deben contar con 5 principios básicos para el buen desarrollo de los clubes en el componente de autonomía curricular.

- Lúdico
- Innovador
- Creativo
- Inclusivo
- Equidad.

## 6. Naturaleza Pedagógica del Club.

El club es uno de los ámbitos sociales por excelencia. Las personas se reúnen en los clubes precisamente con fines de interacción social. Éstos son, precisamente, asociaciones con fines recreativos, de esparcimiento, práctica de deportes; también los hay relacionados con actividades culturales, debates de ideas, altruismo, con fines formativos e informativos.

En un club las personas se asocian libremente, no para alcanzar fines concretos, sino para la práctica de actividades que les gustan y en las que, por lo general muestran habilidades para su realización pues es en ellas donde encuentran satisfacción. La práctica de estas actividades está íntimamente asociada al desarrollo de habilidades sociales que no se encuentran en otros ámbitos, pues el club goza de cierta libertad que no se encuentra en el trabajo, por ejemplo.

El espacio físico de los clubes es un factor importante pues el ambiente que priva en estos ha de ser distinto al que se puede encontrar en una oficina o en la escuela, pues sus integrantes se deben sentir en posibilidad de realizar la actividad con características distintas a lo cotidiano. De ello depende, en gran parte, que la experiencia sea satisfactoria y tenga valor formativo.

Al tener un carácter eminentemente social, los clubes son espacios para que las interacciones sociales sean más abiertas, francas y profundas, es decir, la práctica de actividades de su interés hacen más sencillo el surgimiento de metas comunes, colaboración, solidaridad y amistad.

"Por la recreación, la actividad lúdica y la interacción social que proponen como tres pilares primordiales, es que los clubes son asociaciones muy importantes para los seres humanos y es imprescindible que proliferen en el tiempo por los beneficios que le reportan a la persona que se asocia" (<http://www.definicionabc.com/social/club.RhR>)

Entonces, para que un club escolar cumpla sus propósitos formativos debe cumplir con estas características, es decir, ser un espacio con libertad de acción, con propuestas de trabajo diferentes, en las que los estudiantes deben auto-regular su formación, además de promover interacciones sociales sólidas y profundas. Los programas curriculares para el desarrollo de estos clubes deben ser flexibles y abiertos además de que los alumnos, en la medida de lo posible deben percibirlos cada vez menos como un espacio escolar tradicional; esto implica hacer una propuesta metodológica que lo diferencie claramente de las asignaturas escolares.

## 7. ORGANIZADORES CURRICULARES.

### DESCRIPCION DEL CLUB:

El club se denomina dobla, pega y valora tus derechos en el cual se tratará en la metodología de taller de derechos humanos y las obligaciones como adolescentes utilizando como documento base la Ley General de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



Como medio de trabajo en el presente club se utilizará la construcción e implementación de todo tipo de foldable para la sintetizar la información y con ello comprenderla con facilidad.



Es menester mencionar que las actividades se llevaran a cabo de manera lúdica, utilizando las TICS para atraer la atención de los estudiantes y de esa manera desarrollen su máximo potencial.

### PROPOSITO:

Los alumnos al finalizar los tres momentos reconocen la importancia de los derechos humanos y sus obligaciones utilizando su creatividad en hojas de papel estilo foldable para fortalecer su desarrollo personal y social.

### BLOQUES (MODULOS O UNIDADES):

CLUB	MÓDULOS	NOMBRE DEL BLOQUE
Dobla, pega y valora tus derechos.	I	Iniciemos el juego de los foldables.
	II	Dobla derechos y pega obligaciones.
	III	Crear para difundir y vivir.

### TEMAS:

Una vez que establecimos cuales son los tres grandes temas que abarcara el desarrollo del club a lo largo de todas las horas lectivas, observemos los temas que pueden ser incluidos en cada uno de ellos para dar una secuencia lógica y articulada a cada uno de ellos y, al mismo tiempo que nos dé pauta para proponer, más adelante las experiencias específicas para el aprendizaje.





Es necesario considerar los tiempos que se van a ocupar en el desarrollo de cada módulo. Recordemos que en el ejemplo anterior, disponemos de, alrededor de 13 periodos lectivos por cada bloque. Al establecer los temas tenemos que imaginar cuanto tiempo utilizarán los alumnos para dicha actividad, recordando que estas tienen un carácter esencialmente lúdico y de libertad para su realización; veamos el siguiente ejemplo:

CLUB	BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TEMAS
Dobla, pega y valora tus derechos.	I	Iniciemos el juego de los foldables.	1.1 Encuadre del club 1.2 Utilizando la creatividad conozcamos los foldables y el mundo de los derechos humanos. 1.3 Mi primer foldable con mis derechos humanos.
	II	Dobla derechos y pega obligaciones.	2.1 Utilización de los resúmenes en la elaboración de foldables. 2.2 Foldables como mapas conceptuales. 2.3 Derechos y obligaciones en una espina de pescado. 2.4 Adolescente sujeto de derechos en la creación de un foldable circular.
	III	Crear para difundir y vivir.	3.1 Conociendo las infografías para expresar los derechos humanos. 3.2 Crea un cubo mágico y encanta a todos con tus derechos. 3.3 Aplica lo aprendido y crea un foldable sorprendente.

### APRENDIZAJES ESPERADOS:

El acuerdo 12/05/18 establece los lineamientos para la evaluación de los aprendizajes esperados incluyendo el componente de Autonomía Curricular; de esto se deriva que el diseño curricular de los clubes deberá basarse en el logro de dichos aprendizajes. Por eso es necesario que, al realizar el diseño del club, tengamos la necesidad de construir los aprendizajes esperados, derivados de los propósitos y competencias a fortalecer.

CLUB	BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	TEMAS	APRENDIZAJES ESPERADOS
Dobla, pega y valora tus derechos.	I	Iniciemos el juego de los foldables.	1.1 Encuadre del club 1.2 Utilicemos la creatividad y conozcamos los foldables. 1.3 Mi primer foldable 1.4 Reconociendo mis derechos como adolescente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Lograr que los estudiantes se integren a la dinámica del club utilizando los foldables como un medio para sintetizar y presentar la información.</li> <li>✓ Reconoce cuáles son sus derechos humanos como adolescentes utilizando foldables.</li> </ul>
	II	Dobla derechos y pega obligaciones.	2.1 Utilización de los resúmenes en la elaboración de foldables. 2.2 Foldables como mapas conceptuales. 2.3 Foldable espina de pescado de obligaciones. 2.4 Adolescente sujeto de derechos en la creación de un foldable circular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Selecciona la información para la elaboración de un resumen en un foldable como ayuda para conocer los derechos humanos.</li> <li>✓ Identifica las características de mapa conceptual elaborando un foldable para esquematización la información acerca de los derechos y obligaciones.</li> <li>✓ Identifica las relaciones causa y efecto elaborando un foldable como una forma de organizar la información.</li> <li>✓ Asocia la información obtenida de diferentes textos para crear una guía sobre los derechos humanos.</li> </ul>



	III	Crear para difundir y vivir.	<p>3.1 Conociendo las infografías para expresar los derechos humanos.</p> <p>3.2 Crea un cubo mágico y encanta a todos con tus derechos.</p> <p>3.3 Aplica lo aprendido y crea un foldable sorprendente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relaciona la información con una imagen que la represente para crear una infografía de como presentar una queja en caso de que sus derechos como adolescente no se respeten.</li> <li>✓ Elabora un cubo mágico para presentar a los derechos y obligaciones de una manera fácil y entendible.</li> <li>✓ Aplica lo aprendido y crea un foldable que te ayude a vivir los derechos humanos.</li> </ul>



## EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE

Se integran con la secuencia de actividades encaminadas al logro de los aprendizajes esperados.

ACTIVIDADES DEL DOCENTE	ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirigir el trabajo de los alumnos en forma de un taller, utilizando las TICS con actividades diversificadas, atractivas y con sentido lúdico.</li> <li>• Solicitara a los alumnos que adquieran el material necesario para expresar su creatividad en foldables.</li> <li>• Sera una guía y ayudará a los alumnos a organizar la información, así como para elaborar los foldables.</li> <li>• Iniciara cada una de sus sesiones con una actividad lúdica para captar la atención de los alumnos, motivarlos al trabajo de una manera positiva.</li> <li>• Monitoreará las actividades y participará de ella de manera practica como parte de esa confianza maestro- alumno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleando sus conocimientos previos sobre los derechos humanos los reconocerán, pero también entenderán cuales con sus obligaciones que les dan la posibilidad de exigirlos.</li> <li>• Participarán en las diferentes actividades lúdicas para comprender la información a través del juego.</li> <li>• Utilizará su creatividad en la elaboración de foldables sistematizando la información obtenida con base a los diferentes organizadores gráficos.</li> <li>• Empleará diferentes materiales, fuentes de información y lo que se encuentre a su alcance para la elaboración de los foldables.</li> </ul>



## RECURSOS:

Los recursos son todos aquellos materiales físicos, digitales, textos, personas, espacio físico, etc., que sirven al docente para generar el ambiente de aprendizaje y que, a través de la interacción con estos, los alumnos podrán alcanzar los aprendizajes esperados de manera óptima.

ACTIVIDADES DE LOS ALUMNOS	RECURSOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Empleando sus conocimientos previos sobre los derechos humanos los reconocerán, pero también entenderán cuales con sus obligaciones que les dan la posibilidad de exigirlos.</li> <li>✓ Participarán en las diferentes actividades lúdicas para comprender la información a través del juego.</li> <li>✓ Utilizará su creatividad en la elaboración de foldables sistematizando la información obtenida con base a los diferentes organizadores gráficos.</li> <li>✓ Empleará diferentes materiales, fuentes de información y lo que se encuentre a su alcance para la elaboración de los foldables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ TICS</li> <li>✓ Materiales impresos.</li> <li>✓ Hojas de maquina blancas y de colores.</li> <li>✓ Pegamento</li> <li>✓ Cinta adhesiva</li> <li>✓ Revistas o libros que se puedan reutilizar para obtener imágenes.</li> <li>✓ Colores</li> <li>✓ Portafolio individual del estudiante para que guarde sus productos y evidencias.</li> <li>✓ Periódicos</li> </ul>

## EVALUACION:

La evaluación de los ámbitos de la autonomía curricular es fundamentalmente formativa y cualitativa, es decir, se enfoca en los niveles de calidad del logro más que en la asignación de un número. Por lo tanto, la evaluación debe privilegiar las técnicas de evaluación que permiten establecer los niveles de calidad como pueden ser:

### Se implementarán las siguientes formas para elaborar la planeación:

Técnicas de observación:

- Guías de observación
- Registro anecdótico
- Escala de actitudes

Técnicas de desempeño de los alumnos

- Preguntas sobre el procedimiento
- Organizadores gráficos

Análisis del desempeño de los alumnos:

- Portafolios
- Rubricas
- Listas de cotejo





Servicios Educativos del Estado de Chihuahua  
Dirección de Educación secundaria y Superior.  
Jefatura de Enseñanza de Autonomía Curricular  
Región Centro Chihuahua

CLUB	BLOQUE	NOMBRE DEL BLOQUE	APRENDIZAJES ESPERADOS	TEMAS	Nivel de dificultad	Módulos
Dobla, pega y valora tus derechos.	I	Iniciemos el juego de los foldables.	✓ Lograr que los estudiantes se integren a la dinámica del club utilizando los foldables como un medio para sintetizar y presentar la información.	1.1 Encuadre del club	1	4
				1.2 Utilicemos la creatividad y conozcamos los foldables.	1	2
				1.3 Mi primer foldable	1	2
			✓ Reconoce cuáles son sus derechos humanos como adolescentes utilizando foldables.	1.4 Reconociendo mis derechos como adolescente.	2	4
				✓ Asocia la información obtenida de diferentes textos para crear una guía sobre los derechos humanos.	2.4 Adolescente sujeto de derechos en la creación de un foldable circular.	2
			✓ Selecciona la información para la elaboración de un resumen en un foldable como ayuda para conocer los derechos humanos.	2.1 Utilización de los resúmenes en la elaboración de foldables.	3	5

Servicios Educativos del Estado de Chihuahua  
Dirección de Educación secundaria y Superior.  
Jefatura de Enseñanza de Autonomía Curricular  
Región Centro Chihuahua

	II	Dobla derechos y pega obligaciones.	✓ Identifica las características de mapa conceptual elaborando un foldable para esquematización la información acerca de los derechos y obligaciones.	2.2 Foldables como mapas conceptuales.	3	5
			✓ Identifica las relaciones causa y efecto elaborando un foldable como una forma de organizar la información	2.3 Foldable espina de pescado de obligaciones.	3	5
	III	Crear para difundir y vivir.	✓ Relaciona la información con una imagen que la represente para crear una infografía de como presentar una queja en caso de que sus derechos como adolescente no se respeten.	3.1 Conociendo las infografías para expresar los derechos humanos.	3	5
			✓ Elabora un cubo mágico para presentar a los derechos y obligaciones de una manera fácil y entendible.	3.2 Crea un cubo mágico y encanta a todos con tus derechos.	3	5



Servicios Educativos del Estado de Chihuahua  
Dirección de Educación secundaria y Superior.  
Jefatura de Enseñanza de Autonomía Curricular  
Región Centro Chihuahua

			✓ Aplica lo aprendido y crea un foldable que te ayude a vivir los derechos humanos.	3.3 Aplica lo aprendido y crea un foldable sorprendente.	3	5
--	--	--	---	--	---	---